



Oferta Semana Santa

Se incluye paseo en Bateaux Mouches por el Sena

París

Del 14 al 17 de Abril
Desde Madrid

14 Abril.- Madrid - París

A la hora prevista salida en vuelo regular hacia París. Llegada, traslado al hotel y alojamiento.

15 al 16 Abr.- París (ad)

Desayuno. Días libres en la ciudad para seguir descubriendo todos sus encantos o disfrutar de excursiones opcionales. Alojamiento.

17 Abr.- París - Madrid

Desayuno. A la hora prevista, traslado al aeropuerto para salir en vuelo de regreso a nuestro lugar de origen. Llegada, fin del viaje y de nuestros servicios.

4 DÍAS DESDE **599€**
Precio final con tasas aéreas y carburante incluidas

PRECIOS POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE CON TASAS

Hoteles previstos o similares	Doble	Sup. Indiv.
Ibis Alessia Montparnasse 3*	599	188
Ibis Bastille Opera 3*	629	227
Ibis Cambronee Tour Eiffel 3*	649	248
New Opera 3*	659	258
Mercurie Sacreu Coeur 4*	679	270
Jardin du Marais 4*	749	342

VUELOS Y HORARIOS PREVISTOS (SUJETOS A MODIFICACIÓN)

	FECHA	DE	A	CIA	Nº	SAL	LLE
AIRFRANCE	14 ABR	MAD	CDG	AF	1401	06:00	08:05
	17 ABR	CDG	MAD	AF	1400	20:55	23:10

El Precio Incluye

Pasajes aéreos en vuelo regular, clase turista. Traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto. Asistencia de habla hispana durante la estancia. Alojamiento y desayuno en hotel elegido, en habitación doble con baño o ducha. Paseo en Bateaux Mouches por el Sena. Facturación de 1 maleta por pasajero. Seguro de viaje Mapfre Asistencia. Tasas aéreas y suplemento de carburante (60€), sujetas a modificación.)

No incluye

Servicios no incluidos en programa.
Seguro opcional de asistencia Plus: 15€.
Seguro opcional de cancelación clásico: 25€; clásico + covid 19: 55€.

Notas importantes

Viaje sujeto a condiciones generales y especiales de anulación indicados en folleto Mapa Tours vigente. Plazas limitadas. Oferta válida para reservas a partir del 16/03/2022.



SEGURO DE VIAJE MAPFRE ASISTENCIA - COVID 19

En nuestros seguros de inclusión o en el opcional de asistencia en viaje no se excluyen las epidemias y/o pandemias en lo que se refiere a las garantías de Asistencia en Viaje, como son los gastos médicos, prolongación de estancia, repatriación sanitaria, etc. Por tanto, si un Asegurado precisara asistencia médica por presentar síntomas o cayera directamente enfermo en destino, los gastos en que incurriera estarían cubiertos hasta el límite expresado en la garantía de "Gastos Médicos o Asistencia Sanitaria" al igual que los PCR's o cualquier otra prueba específica que médicamente le prescribieran. También estaría cubierta la "Prolongación de Estancia", en una hipotética cuarentena que médicamente le prescribieran y la repatriación sanitaria.

